



2023 - 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



Universidad Nacional de Lanús
Resolución Rectoral

RR- 75 - 2023 - ADES-DDME-SAJI #UNLa
24/01/2023

E.76.23 - Contratación de Seguros para la Flota de Vehículos Oficiales - Año 2023 CD N°20.23 - Adjudicación

VISTO, el expediente N°76-2023-AME-DDME-SAJI de fecha 16 de enero de 2023, el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N°823/21 de fecha 1° de diciembre de 2021, y,

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría de Administración, ha solicitado la "Contratación de Seguros para la Flota de Vehículos Oficiales", por 12 -doce- meses a partir del 10 de febrero de 2023, por un total anual de Pesos Un Millón Seiscientos Veintiún Mil Seiscientos Veinticuatro con 41/100 (\$1.621.624,41), considerando las condiciones de cobertura y sumas aseguradas expresadas en la propuesta remitida por Nación Seguros SA (CUIT N° 30-67856116-5) que luce incorporada en NOTA - 2023 - 14 - AFCON-SADM #UNLa;

Que, por aplicación de las disposiciones establecidas en el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N°823/21 de fecha 1° de diciembre de 2021, el presente proceso se sustancia de conformidad con el encuadre de "Contratación Directa - ADJUDICACIÓN SIMPLE INTERADMINISTRATIVA" según lo previsto en el artículo 25, inciso d), apartado 8 del Decreto N°1023/01 y sus modificatorias y complementarias;

Que, en orden a registrar debidamente el trámite sustanciado, la Dirección de Compras informa que al proceso de selección para la "Contratación de Seguros para la Flota de Vehículos Oficiales" corresponde a la Contratación Directa N°20/23;



2023 - 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos ha intervenido, sin objeciones que formular al trámite impetrado, conforme consta en su Dictamen DICJ - 2023 - 67 - DAJ-SAJI;

Que, es atributo de la Rectora normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 44, incisos 5 y 12 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello,

LA Rectora
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el procedimiento de selección regulado por el artículo 25 inciso d) apartado 8) del Decreto Delegado N°1023/01, para la Contratación Directa N°20/23 referente a la “Contratación de Seguros para la Flota de Vehículos Oficiales” y adjudicar la misma a Nación Seguros SA (CUIT N° 30-67856116-5), por un total de Pesos Un Millón Seiscientos Veintiún Mil Seiscientos Veinticuatro con 41/100 (\$1.621.624,41), por doce (12) meses a partir del 10 de febrero de 2023, considerando las condiciones de cobertura y sumas aseguradas expresadas en la propuesta de NOTA - 2023 - 14 - AFCON-SADM #UNLa.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras a suscribir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la aplicación de la presente disposición, será atendido con cargo a la Partida Presupuestaria que a tal efecto se establezca para el ejercicio 2023.

ARTICULO 4º: La presente Resolución es refrendada por el Secretario Jefe de Gabinete y el Secretario de Administración.

ARTICULO 5º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

Hoja de firmas